

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
Sesión 31/10/06
ACTA DE LA SESIÓN
DEL 31 DE OCTUBRE DE 2006
ACT/31/10/2006

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 19:00 horas del martes treinta y uno de octubre del dos mil seis, se llevó a cabo la vigésimo novena sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- Pedro Salazar
- Sergio López Ayllón
- Alfonso Hernández, Director General de Estudios e Investigación;
- Félix Martínez, Secretario Técnico del Comité Editorial.

Orden del Día

I.- Firma del Acta de la sesión del 19 de septiembre del 2006 por los miembros del Comité Editorial.

 II.- Revisión de la publicación de los siguientes títulos de la serie Cuadernos de Transparencia.

III.- Propuesta del Libro Transparencia, Rendición de Cuentas y Estado de Derecho: Debates Actuales y Propuestas Futuras.

 IV.- Comentarios sobre la propuesta de la publicación del estudio sobre la historia de la LFTAIPG

V.- Revisión de la propuesta de reedición del Libro el Poder de la Transparencia.

VI. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Sobre el Punto I

Se revisó y aprobó el acta de la sesión del Comité Editorial correspondiente al 19 de septiembre del 2006 por los miembros asistentes. Los integrantes del Comité asistentes solicitaron, para las próximas ocasiones, el envío de la Minuta 10 días posteriores a la celebración de cada sesión para realizar una revisión más minuciosa de cada uno de los puntos.

Sobre el Punto II

Félix Martínez comentó que actualmente se encuentra en proceso de impresión el Cuaderno de Transparencia: Transparencia y Democracia: claves para un concierto, de José Antonio Aguilar. Además, agregó que el Cuaderno titulado Transparencia y Medios de Comunicación se encuentra en revisión ortográfica y en la elaboración de su portada, por lo que se enviará a fines de noviembre a la imprenta.

Sergio López Ayllón comentó que habló nuevamente con José Antonio Caballero para recordarle que debe entregar a más tardar en la segunda semana de diciembre su trabajo sobre Transparencia y Poder Judicial.

Pedro Salazar mencionó que también se pondrá en contacto con José Antonio Caballero para insistir en la fecha límite que tiene para entregar el trabajo, pero que sería importante que Ricardo Becerra le comunicará formalmente que es urgente su entrega, toda vez que existen limitantes para el ejercicio del presupuesto aprobado en el 2006 para la publicación de la Serie Cuadernos de Transparencia.

Además, Pedro Salazar agregó que había platicado con Francisco Ibarra Palafox, profesor-investigador del IIJ-UNAM, quien participó en el libro *El Poder de la Transparencia*, con el ensayo *Enrón o érase una vez en los Estados Unidos*, sobre el tema de los poderes privados y el derecho a la transparencia a fin de que se pudieran abordar este tema ya sea en un Cuaderno de Transparencia o en un antología que incluyera a otros autores. Consideraba que debido a su experiencia tanto teórica como de investigación documental y su facilidad para redactar en un lenguaje accesible podía abordar este tema urgente para ilustrar los casos de transparencia, por ejemplo en sindicatos y empresas. La idea es que se abra el debate al presentar este tema, ya sea a través de la Serie Cuadernos de Transparencia o de un libro o antología.

Sergio López Ayllón por su parte comentó que después de la celebración del Seminario de Análisis: *Los datos personales en la era del acceso: una discusión sobre el futuro de la privacidad*, estaba convencido de la urgente necesidad de publicar un cuaderno sobre protección de datos privados.

Alfonso Hernandez, comentó que en todo caso se deberían publicar dos Cuadernos de Transparencia, uno sobre datos privados y otro sobre poderes no públicos o poderes privados.

Sergio López Ayllón comentó que estaba de acuerdo y proponía que los autores fueran Francisco Ibarra Palafox para el tema de poderes no públicos y, de ser posible, José Luis Piñar Mañas para el de datos privados o protección de datos personales; agregó que sería mejor que se publicarán como Cuadernos de Transparencia debido a que tienen mayor impacto y difusión. Propuso que estos dos números fueran los primeros en publicarse a principios de año. Adicionalmente, mencionó que sería importante incluir para el próximo año el tema de transparencia en gobiernos locales, el cual podría ser elaborado por Mauricio Merino y el tema en los congresos del país elaborado por Benito Nacif.

El Comité Editorial aprobó la elaboración de los trabajos titulados “Protección de Datos Privados” y “Poderes Privados y Transparencia” para continuar la serie cuadernos de transparencia para el año 2007.

Sobre el Punto III

Félix Martínez comentó que John Ackerman envió por correo electrónico los textos, que forman parte propuesta del Libro Transparencia, Rendición de Cuentas y Estado de Derecho. Los textos enviados fueron los siguientes: a) Propuesta final del libro; b) Bruce Ackerman y Ian Ayres (inglés); c) Guillermo O'Donnell (español); d) Jerry Mashaw (inglés); e) Jonathan Fox (español); y f) Stephen Holmes (traducido). Asimismo, Félix Martínez agregó que los archivos electrónicos de los textos habían sido reenviados a todos los integrantes del Comité Editorial.

Pedro Salazar comentó que lo importante era que el Comité definiera como se dictaminarían los textos. Al ser muchos podría dictaminarse cada uno o la obra en su conjunto, como se hizo en el caso del libro coordinado por Sergio López Ayllón. Además, agregó que en el caso de los textos que serán traducidos, se requiere un esfuerzo adicional debido a que normalmente es necesario leer el original para dictaminar la traducción.

Alfonso Hernández comentó que lo mejor para cuidar la calidad y agregar recomendaciones para la unidad del libro, lo mejor era dictaminar la obra en su conjunto. Agregó, que los libros dictaminados hasta ahora habían seguido esa dirección y que por lo tanto era necesario tener todos los textos que van a incluirse en la obra para dictaminarlos en su conjunto y no por partes.

Sergio López Ayllón agregó que estaba de acuerdo en que se debería dictaminar el libro en su conjunto, incluidos los textos traducidos, para conocer la fidelidad de la traducción.

Pedro Salazar consideró importante establecer, como acuerdo del Comité, que debido a que se deben pagar los trabajos de traducción, el pago no debe condicionar el dictamen de los integrantes del mismo, debido a que se debe exigir un trabajo de traducción que éste en condiciones de publicarse.

Finalmente, el Comité Editorial acordó que las traducciones no se paguen hasta que no se hayan dictaminado los textos.

Sobre el Punto IV

Félix Martínez informó a los integrantes del Comité que él y Ricardo Becerra se reunieron con Gabriela Warkentin y Carlos Rodríguez para hacer de su conocimiento los comentarios y agregados que se le hicieron a su propuesta. Asimismo se le informó a Carlos Rodríguez que se trataba, por acuerdo del Comité, de realizar la reconstrucción histórica de la Ley hasta su aprobación legislativa. Carlos Rodríguez aceptó presentar un guión para que fuera evaluado por el Comité Editorial y posteriormente, de ser aprobado, realizar el estudio. Los integrantes del Comité acordaron esperar el envío de la propuesta y evaluarla.

Sobre el Punto V

Pedro Salazar informó que ya había realizado las consultas con los autores de los ensayos que se incluyen en el Libro el Poder de la Transparencia y que en general le comunicaron que no agregarían modificaciones o actualizaciones a los textos publicados. Agregó que Ciro Murayama, quien escribiría sobre el caso de Pemexgate, y Lorenzo Cordova, sobre el caso de Amigos de Fox, estarían en condiciones de entregar sus trabajos a finales del mes de noviembre. En el caso de Helena Hofbauer, sobre el caso de Provida, tendría el texto para la primera semana de diciembre.

Félix Martínez comentó que realizó las consultas administrativas necesarias para agilizar la reedición e impresión del libro y que por tratarse de una obra ya publicada se podría realizar incluso en el presente año. Los integrantes del Comité Editorial solicitaron al Secretario Técnico realizar todo lo necesario para llevar a cabo la reedición del libro en el presente año.

Sobre el Punto VI

Sergio López Ayllón comentó que ya se había presentado públicamente el estudio realizado entre el CIDE y el IFAI denominado Estudio en Materia de Transparencia

de Otros Sujetos Obligados por la LFTAIPG. Agregó que es un estudio que aporta una nueva metodología en materia de evaluación del derecho de acceso a la información aplicado, en este caso, a los Otros Sujetos Obligados por la LFTAIPG. Agregó que no es un libro sino un estudio pequeño que debe ser dictaminado por el Comité Editorial para, en su caso, publicarlo pronto.

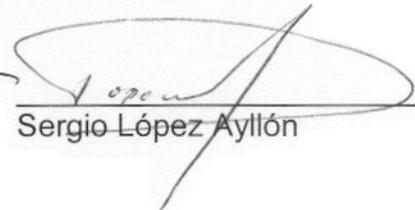
Alfonso Hernández comentó que estaba de acuerdo en la importancia del estudio y que apoyaba la propuesta de que sea dictaminado por el Comité Editorial para ser publicado en el presente año; agregó que el material estaba completo y sólo se requería elaborar una presentación.

Los integrantes del Comité acordaron que Alfonso Hernández revisará el estudio y emitiera un dictamen para, en su caso, ser publicado.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte treinta horas del martes 31 de octubre del 2006.



Pedro Salazar



Sergio López Ayllón



Alfonso Hernández

Formuló el acta: Félix Martínez.